



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CAS-CHILE S.A. DE I. Rut 096525030-1  
 La cantidad de \$ : 1,501,026 UN MILLON QUINIENTOS UN MIL VEINTISEIS PESOS  
 Por concepto de : MANTENCION SISTEMAS COMPUTACIONALES  
 Fecha de Pago : 10/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	55673	01/07/2014	1,501,026

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-003-001-000	CONVENIO CAS CHILE		1,501,026
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,501,026	
215-22-11-003-001-000	CONVENIO CAS CHILE	1,501,026	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		1,501,026
Sumas Iguales		3,002,052	3,002,052

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-003-001-000			
Presupuesto Vigente	19,456,000			
Total Comprometido	10,346,856			
Saldo x Comprometer	9,109,144			

SECRETARIA MUNICIPAL

14 JUL. 2014

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
PUCÓN

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./.....306.....